

NOMBRE DEL CONVENIO: SG 0101 2025 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ACTA DE REUNIÓN N° 1 COMITÉ DE SEGUIMIENTO	
DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá D.C	
FECHA: 19 de mayo de 2025	HORA: 2:00 p.m.
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social (SRDS) - Agencia de Renovación del Territorio (ART)	
OBJETIVO: Realizar el primer Comité de Seguimiento del Convenio Interadministrativo suscrito entre la ART y el Municipio de Arenal, con el fin de revisar los avances técnicos, jurídicos, financieros y sociales del proyecto de construcción del Centro Integral de Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, y definir compromisos.	

AGENDA:

ítem	Tema	Responsable
1	Instalación y presentación de participantes	Consuelo Acevedo Nova
2	Revisión del estado actual del Convenio	Ana María Molano Muñoz
3	Procesos de contratación: licitación de obra e interventoría	Franco Saúl Pabuenta Gómez / Municipio de Arenal
4	Procedimientos financieros y documentación soporte	Paula Alejandra Alfonso Martínez
5	Planificación del componente social	Consuelo Acevedo Nova
6	Compromisos y varios	Todos los participantes

DESARROLLO:

1. La Subregional Sur de Bolívar, donde se encuentra ubicado el proyecto, instaló la sesión como secretaria técnica, dando la bienvenida a los asistentes y recordando el objetivo del Comité. Cada uno de los participantes realizó su presentación en el marco del Convenio.

Se informó que el municipio de Arenal está representado por el Secretario de Planeación y supervisor del Convenio, su equipo técnico, y el Secretario de Hacienda.

Se incluye la explicación del Comité de Control y Seguimiento Social, y el índice de Capacidades Organizacionales dentro de la agenda.



2. Se revisó el estado del Convenio, firmado el 23 de abril y con acta de inicio del 30 de abril del 2025, con un plazo de ejecución de ocho (8) meses, por un valor total de \$ 2.874.823.0666,10.

Se realizó una presentación somera con: la localización del predio para desarrollo del proyecto, la justificación del convenio, las etapas técnicas resumidas en (i) Revisión, ajustes y apropiación; (ii) Ejecución de la obra; y, (iii) Cierre y liquidación, que deben ser incluidas en los contratos derivados, el cronograma que se debe ajustar para realizar el POA, y el componente social.

Se resalta que las actividades más urgentes para seguir son la incorporación de los recursos en el presupuesto del municipio y las licitaciones para obra e interventoría, con el fin de iniciar a desembolsar el aporte de la ART, tal como lo estipula el Convenio.

3. Ana María Molano, informa que el 8 de mayo se realizó seguimiento por parte del apoyo jurídico de la ART, donde se informó por parte del Secretario de Hacienda, que los documentos correspondientes al proceso licitatorio serían remitidos a la oficina jurídica del Municipio para iniciar con la revisión y cargue al SECOP. Se espera que al terminar el espacio se remita a la ART un cronograma de cómo se van a realizar los procesos licitatorios. Esto con el fin de contar con el cumplimiento de las condiciones para los desembolsos y anticipar la solicitud de PAC por parte de la ART.

El jurídico de la alcaldía, Diego Gutiérrez, confirmó que ya se llevó a cabo la incorporación de recursos mediante Acuerdo municipal, así como la expedición del CDP para iniciar con el cargue de los documentos en SECOP, se espera hoy mismo publicar el pliego de condiciones junto con el cronograma y dar apertura a los procesos la siguiente semana aproximadamente el 2 de junio, para adjudicar a mitad de julio.

Se aclara a la subregional que los plazos para recibir comentarios en el marco del proceso de contratación derivada, una vez publicados los borradores, son: 10 días hábiles para observaciones al proceso de obra y 5 días hábiles para el proceso de interventoría.

En la misma línea, el Secretario de Hacienda, Franco Pabuenta, confirma las condiciones para adelantar el primer desembolso del convenio, que es la incorporación de los recursos al presupuesto del municipio, y la apertura de los procesos que quedarían a más tardar la primera semana de junio.

Ana María Molano, recuerda que la ART está presta a apoyar en cualquier caso que se requiera al municipio durante la etapa precontractual de los contratos derivados. El compromiso sería compartir el enlace de SECOP.

4. En el componente financiero, Héctor Patiño de la ART, realiza una explicación de la documentación que solicita GIT Financiera para el desembolso: Acuerdo de incorporación de recursos, documentos de apertura de los dos procesos licitatorios, cuenta de cobro, y certificado de parafiscales. Se acordó que la ART remitirá al municipio el mismo día el

procedimiento detallado, formatos y paso a paso para la presentación de solicitudes de desembolso y otros trámites financieros asociados.

Por parte de la supervisión de la ART, se diligencia el formato de certificación y solicitud de pago a proveedores, junto con el memorando solicitando el pago.

5. Finalmente, Claudia Arévalo, trató el componente social del proyecto. Que se compone de dos actividades las reuniones de socialización junto con la conformación del Comité de Control Social y Seguimiento, y la aplicación del índice de Capacidades Organizacionales a una Organización seleccionada por la Alcaldía. Adicionalmente hay que revisar, los canales de comunicación con el Comité y los ciudadanos en general.

También se aclara que las mediciones del ICO, son dos, y en el medio se debe realizar el Plan de fortalecimiento. También se responde a la pregunta si la Organización debe estar constituida legalmente y la respuesta es que no necesariamente.

En este sentido, se propone una reunión interna respecto de lo social con el equipo delegado, para una expolición más puntual.

Vilma Figueroa complementa lo anterior, recomendando que la organización sea relacionada con el proyecto, por ejemplo, organizaciones de mujeres o de víctimas que a futuro también hagan uso y disfrute de este espacio.

La ART convocará en la semana del 26 de mayo de 2025 al equipo responsable para planificar las actividades de conformación del Comité de Control y Seguimiento Social y medición del fortalecimiento organizacional, que complementan la ejecución física del proyecto.

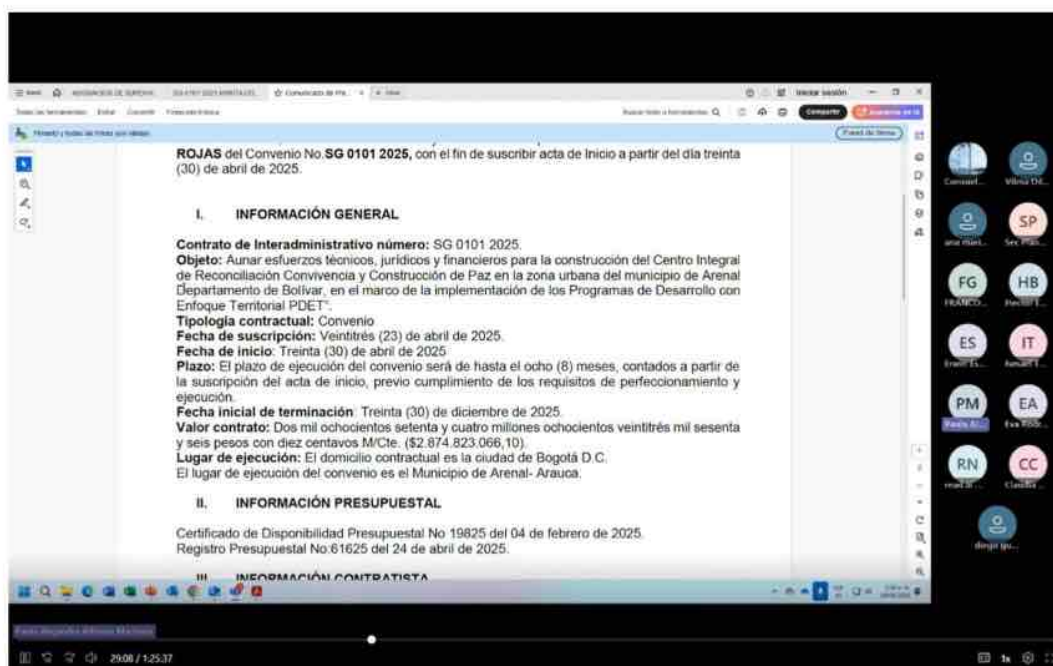
6. No se registraron otros asuntos en varios. Los participantes agradecieron la coordinación del espacio y reiteraron el compromiso institucional con la ejecución del proyecto.

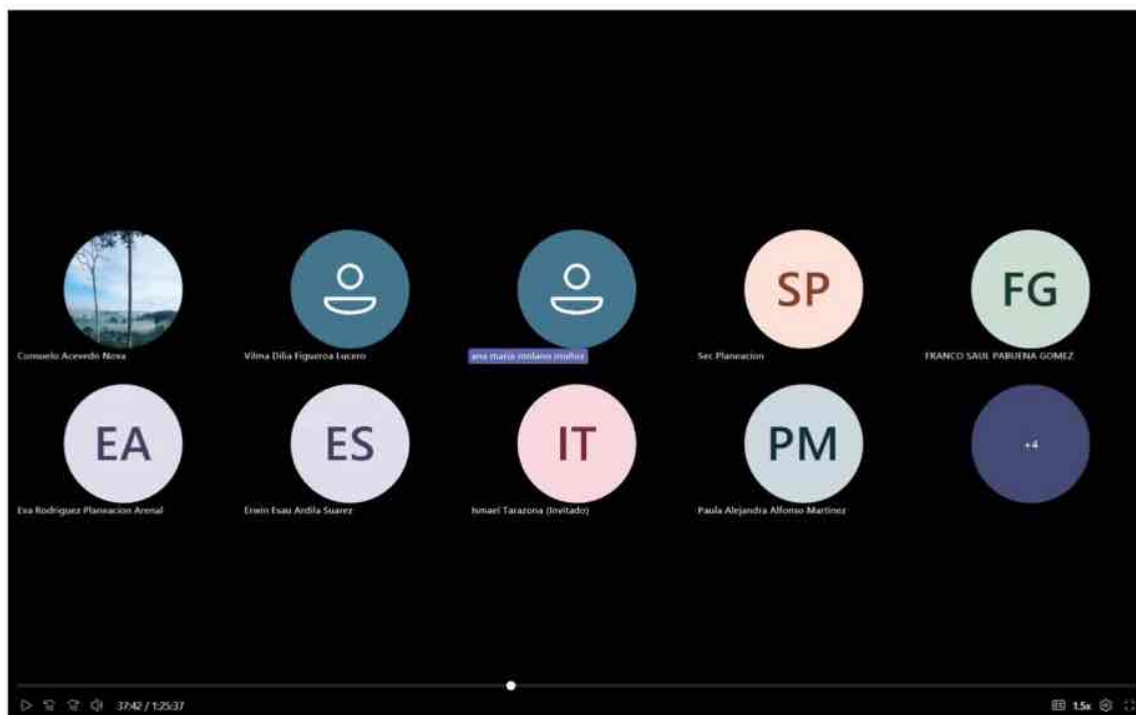
COMPROMISOS

Ítem	Compromiso/Tareas	Responsables	Fecha de entrega
1	Remitir el enlace del SECOP donde se subirán los borradores de los procesos derivados Licitación Pública y Concurso de Méritos	Alcaldía de Arenal	20 de mayo de 2025
2	Remitir correo con todo el proceso financiero para desembolsos	SRDS	20 de mayo de 2025
2	Radical cuenta de cobro una vez cumplidos los requisitos del primer desembolso	Alcaldía de Arenal	Primera semana de Junio
3	Convocar reunión del equipo social	Claudia Arévalo	Semana del 26 de mayo
4	Remitir información de los participantes y roles en el marco del Convenio a Consuelo Acevedo para construcción del directorio	Todos	Semana del 19 de mayo

ASISTENTES: 11 personas. Se adjuntan pantallazos de TEAMS

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad
Consuelo Acevedo Nova	Apoyo a la Coordinación de la Subregional Sur de Córdoba	Agencia de Renovación del Territorio
Ana María Molano Muñoz	Apoyo supervisión Jurídica Contratista SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Paula Alejandra Alfonso Martínez	Supervisora Convenio Gestor T1 Grado 13 SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Fabio Pinto	Supervisor del Convenio Secretario de Planeación	Municipio de Arenal
Franco Saúl Pabuenta Gómez	Secretario de Hacienda	Municipio de Arenal
Eva Rodríguez	Profesional Secretaria de Planeación	Municipio de Arenal
Diego Gutiérrez	Abogado Oficina Jurídica	Municipio de Arenal
Héctor Estiven Patiño Barrera	Apoyo a Supervisión financiera Gestor T1 Grado 11 SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Vilma Figueroa Lucero	Apoyo Social Contratista SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Claudia Arévalo Castillo	Apoyo Social Contratista SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Erwin Esaú Ardila Suárez	Gestor T1 Grado 16 Subregional Sur de Córdoba	Agencia de Renovación del Territorio





FIRMAS


Paula Alejandra Alfonso Martínez
Gestor T1 Grado 13
Supervisor ART


Fabio Luis Pinto Pacheco
Secretario de Planeación
Supervisor Convenio

Anexos: Enlace grabación de la reunión [Resumen: Comité Técnico I: Convenio AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ ARENAL](#) Lunes, 19 de mayo | [Reunión | Microsoft Teams](#)

Paula A.